

ACTA DE LIBERACION DE GRAVAMEN

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Central, a los ___ días del mes de ___ del año dos mil ___. - Ante mi, **(Nombre del Notario)**, Abogado y Notario Publico de este domicilio, con numero de registro de Notario en la Corte Suprema de Justicia **(numero de registro en letras y números)**, atendiendo mis asuntos profesiones en el bufete (nombre del bufete) dirección completa del bufete), con teléfono (numero de teléfono) en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del distrito central; comparece personalmente el señor NASRY JUAN ASFURA ZABLAH, mayor de edad, casado, hondureño y de este domicilio; quien actúa en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad del Distrito Central, cargo que actualmente desempeña y para el cual fue electo en Elecciones Generales el **26 de noviembre del año dos mil diecisiete**, juramentado como tal por el Gobernador Departamental de Francisco Morazán, según consta en el Acta Número cero cero cuatro guión dos mil dieciocho (004-2018) de fecha diecinueve de enero del año dos mil dieciocho, con facultades suficientes para este acto otorgadas por los artículos 43 de la Ley de Municipalidades y 40 numeral 4 de su Reglamento de Aplicación, y que yo El Notario doy fe de tener a la vista, y asegurándome hallarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dice: **PRIMERO: (Hace una relación circunstanciada del inmueble otorgado en compra venta e hipoteca).- SEGUNDO: (Descripción de las condiciones de la compraventa e hipoteca).- TERCERO: (Relación de la cancelación total del valor del inmueble, y autorización para que el comprador comparezca ante el Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Francisco Morazán a solicitar la cancelación del gravamen relacionado).**- Así lo dice y otorga y enterado del derecho que tiene para leer por si esta acta, por su acuerdo le di lectura íntegra, cuyo contenido ratifica el otorgante, firma y estampa la huella digital del dedo índice de la mano derecha.- de todo lo cual, del conocimiento, estado civil, edad, profesión u oficio, capacidad, vecindad y nacionalidad de otorgante, así como de haber tenido a la vista los documentos relacionados anteriormente, y la tarjeta de identidad del otorgante número **(0801-1958-03886)**. **DOY FE**

Firma del señor Alcalde Municipal
Huella digital del dedo índice de la mano derecha
Refrendado con sello de Alcalde Municipal

Requisitos:

1. Copia de identidad
2. Copia de solvencia municipal
3. Copia de la escritura publica
4. Constancia para tramite de liberación (acceso a la propiedad)
5. Copia de ultimo recibo de pago
6. Boleta de Lps.200.00 en banco Ficohsa cuneta No. 01-201-316404

ACTA DE LIBERACION DE GRAVAMEN

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Central, a los ___ días del mes de ___ del año dos mil ___. - Ante mi, **(Nombre del Notario)**, Abogado y Notario Publico de este domicilio, con numero de registro de Notario en la Corte Suprema de Justicia **(numero de registro en letras y números)**, atendiendo mis asuntos profesiones en el bufete (nombre del bufete) dirección completa del bufete), con teléfono (numero de teléfono) en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del distrito central; comparece personalmente el señor NASRY JUAN ASFURA ZABLAH, mayor de edad, casado, hondureño y de este domicilio; quien actúa en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad del Distrito Central, cargo que actualmente desempeña y para el cual fue electo en Elecciones Generales el **26 de noviembre del año dos mil diecisiete**, juramentado como tal por el Gobernador Departamental de Francisco Morazán, según consta en el Acta Número cero cero cuatro guión dos mil dieciocho (004-2018) de fecha diecinueve de enero del año dos mil dieciocho, con facultades suficientes para este acto otorgadas por los artículos 43 de la Ley de Municipalidades y 40 numeral 4 de su Reglamento de Aplicación, y que yo El Notario doy fe de tener a la vista, y asegurándome hallarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dice: **PRIMERO: (Hace una relación circunstanciada del inmueble otorgado en compra venta e hipoteca).- SEGUNDO: (Descripción de las condiciones de la compraventa e hipoteca).- TERCERO: (Relación de la cancelación total del valor del inmueble, y autorización para que el comprador comparezca ante el Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Francisco Morazán a solicitar la cancelación del gravamen relacionado).**- Así lo dice y otorga y enterado del derecho que tiene para leer por si esta acta, por su acuerdo le di lectura íntegra, cuyo contenido ratifica el otorgante, firma y estampa la huella digital del dedo índice de la mano derecha.- de todo lo cual, del conocimiento, estado civil, edad, profesión u oficio, capacidad, vecindad y nacionalidad de otorgante, así como de haber tenido a la vista los documentos relacionados anteriormente, y la tarjeta de identidad del otorgante número **(0801-1958-03886)**. **DOY FE**

Firma del señor Alcalde Municipal
Huella digital del dedo índice de la mano derecha
Refrendado con sello de Alcalde Municipal

Requisitos:

7. Copia de identidad
8. Copia de solvencia municipal
9. Copia de la escritura publica
10. Constancia para tramite de liberación (acceso a la propiedad)
11. Copia de último recibo de pago
1. Boleta de Lps.200.00 en banco Ficohsa cuneta No. 01-201-316404